

Coordinadores del programa:

Universidade de Santiago de Compostela
Unidad de Valorización y Transferencia/UNINOVA
Correo electrónico: info@uninova.org
Telf. 34 881 815 593

Universidade de São Paulo
Agência USP de Inovação
Correo electrónico: dir-inovacao@usp.br
Telf. 55 11 3091 4495

Con el patrocinio de



REDEMPRENDIA
RED UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS

Programa RedEmprendia
“Nuevos emprendedores:
aprendiendo a emprender”



Definición y objetivos del programa.

Este programa tiene como objetivo incentivar el emprendimiento y la creación de empresas, a través del intercambio de experiencias, el aprendizaje intercultural, la formación y la generación de contactos internacionales entre nuevos emprendedores que desean transformar en empresa su proyecto empresarial, mediante la realización de estancias formativas en empresas, con una duración de entre 2 y 6 meses.

Beneficios

- Aprendizaje con una persona emprendedora-empresaria con experiencia en la creación y en la gestión de empresas. Desarrollo de contactos internacionales y conocimiento de los mercados extranjeros.
- Posibilidad de oportunidades de negocio conjunto y desarrollo de nuevos mercados.
- Aprendizaje de las diferencias culturales y de organización en otro contexto de emprendimiento y trabajo.
- Comprensión de la legislación y marcos reguladores en otro país del espacio iberoamericano.

A quién va dirigido

En la Universidad de Santiago de Compostela este programa está dirigido a nuevos emprendedores que reúnan los siguientes requisitos:

- Contar con un proyecto empresarial o una idea de negocio, que se presentará a través de un plan de negocio completo, y poseer la formación adecuada para llevarlo a cabo.
- Ser mayores de edad.
- Emprendedores vinculados con las iniciativas de apoyo al emprendimiento de la Universidad de Santiago.

Para más información dirigirse a:

Unidad de Valorización y Transferencia/UNINOVA

Correo electrónico: info@uninova.org

Telf. 34 881 815 593

Cómo participar

Solicitudes:

Formulario en línea de la página www.redemprendia.org

Plazo: del 30 de mayo al 30 de septiembre de 2011.

Realización de la estancia: entre el 1 de noviembre de 2011 y el 1 de octubre de 2012. Se priorizarán aquellas solicitudes que impliquen una estancia en un país distinto al de origen de la solicitud.

Importe mínimo de la ayuda: 3.000€ para una estancia de 2 meses

Importe máximo de la ayuda: 7.000€ para una estancia de 6 meses

Destinos

